

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2415

ZAPALLAR, 24 NOV. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°1688/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°1838/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° AUTORIZASE a los funcionarios Planta que se individualizan para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Gabriela Romero Mondaca	15	06/12/2021	27/12/2021	28/12/2021	25
G. Antonio Molina Daine	5	03/12/2021	10/12/2021	13/12/2021	31
Marisela Estay Fernández	10	22/11/2021	03/12/2021	06/12/2021	4
Rodrigo Bazaes Bazaes	1	09/12/2021	09/12/2021	10/12/2021	16
Jacqueline Jeldes Fernández	5	22/11/2021	26/11/2021	29/11/2021	0
Jessica Figueroa Astudillo	1	23/11/2021	23/11/2021	24/11/2021	3
Francisco Oyaneder Rojas	2	06/12/2021	07/12/2021	09/12/2021	23

I. Se deja constancia que, a Gabriela Romero Mondaca, 10 días correspondientes a su feriado 2020 y 15 días correspondientes a su feriado 2021.

II. Se deja constancia que, a G. Antonio Molina Daine le quedan 6 días pendientes correspondientes a su feriado 2020 y 25 días correspondientes a su feriado 2021.

III. Se deja constancia que, a Marisela Estay Fernández le quedan 4 días correspondientes a su feriado 2021.

IV. Se deja constancia que, a Rodrigo Bazaes Bazaes le quedan 1 día correspondiente a su feriado 2020 y 15 días correspondientes a su feriado 2021.

V. Se deja constancia que, a Jacqueline Jeldes Fernández no le quedan días correspondientes a su feriado 2021.

VI. Se deja constancia que, a Jessica Figueroa Astudillo 3 días correspondientes a su feriado 2021.

VII. Se deja constancia que, a Francisco Oyaneder Rojas 8 días correspondiente a su feriado 2020 y 15 días correspondientes a su feriado 2021.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siader

POD/RRHH/ SEC / CTL / mpl



Benito Urrutia Cisternas
Benito Urrutia Cisternas

POR ORDEN DEL ALCALDE